

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 228 del Texto Refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, Grifols, S.A. ("**Grifols**") mediante el presente escrito procede a comunicar el siguiente:

HECHO RELEVANTE

Grifols ha obtenido una nueva financiación a largo plazo del Banco Europeo de Inversiones (BEI) por importe de €85M que serán utilizados por Grifols para apoyar sus inversiones destinadas a I+D+i, centradas principalmente en la búsqueda de nuevos tratamientos para las proteínas plasmáticas.

Las condiciones financieras incluyen un interés fijo a un plazo de diez años, con una carencia de dos años.

En 2015, Grifols formalizó un primer préstamo de €100M con el BEI, siendo una de las primeras empresas europeas en recibir financiación procedente del Fondo Europeo de Inversiones Estratégicas.

En Barcelona, a 5 de diciembre de 2017

Nuria Martín Barnés
Secretary to the Board of Directors